

Quito, Marzo 31 de 2009

Señores
**ACCIONISTAS DE
CORPORACIÓN QUIPORT S.A.**
Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de la compañía **CORPORACIÓN QUIPORT S.A.** El presente informe se refiere al ejercicio económico 2008 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido adecuado.
2. Las metas y objetivos previstos se han logrado parcialmente.
3. Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido cumplidas.
4. Durante el ejercicio económico 2008, en relación a los aspectos laborales y legales no hay evento alguno de importancia que resaltar.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2008 y los resultados del mismo, en comparación con los del ejercicio anterior, son similares, puesto que el Nuevo Aeropuerto de Quito continúa en proceso de construcción.
6. La compañía no registra ni ganancia ni pérdida.
7. La empresa ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual que le son aplicables.
8. Recomiendo a la Junta General mantener las políticas y estrategias planteadas hasta el momento, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.


Luis Eduardo Pérez
Presidente

